XI CERTAMEN POÉTICO
"PIROPOS A LA VIRGEN DEL ROMERAL"

La revista "El Romeral", con el patrocinio de la empresa JUSEGAL, en su deseo por ensalzar a la Patrona de Binéfar convocan este XI Certamen Poético bajo el título **"PIROPOS A LA VIRGEN DEL ROMERAL"**.

BASES:

1ª Podrán participar en este concurso todas las personas que deseen piropear a la Virgen del Romeral con sus versos, excepto los ganadores en categoría "Adultos" de las tres últimas ediciones.

2ª Los trabajos, que se presentarán anónimamente, indicando a qué categoría concurren y encabezados por un título, podrán ser enviados a la dirección de correo electrónico revistaelromeral@yahoo.es indicando en Asunto el título del piropo y acompañando el envío con dos archivos: uno con la palabra "TEXTO", que contendrá el poema, y otro con la palabra "PLICA", en el que irán los datos identificativos del autor. Podrán también ser presentados por correo postal a: *XI Concurso de "Piropos a la Virgen del Romeral". Centro Parroquial. C/ La Iglesia, Nº 12; 22500 Binéfar (Huesca),* e irán en sobre cerrado, acompañados de otro sobre interior que contenga los datos identificativos del poeta y en cuyo exterior figure el título elegido por éste.

3ª El plazo de admisión de las obras se cerrará a las 22 h. del día 15 de abril de 2020.

4ª El tipo de composición, su métrica y su rima (si la hay) serán libres; si bien, *en la Categoría Infantil se valorarán los poemas que no tengan rima*. Los poemas deberán ser originales, estar escritos en castellano y no exceder de catorce versos.

5ª Los poemas premiados quedarán en propiedad de la Parroquia de Binéfar. Los no premiados se guardarán a disposición de sus autores, que podrán retirarlos durante los dos meses posteriores al Certamen. Pasado este plazo, los poemas no reclamados serán destruidos.

6ª Premios:

General de Adultos …..……... 1 premio: 300 €
Mejor Poeta Local ..…….1 premio: Flor natural y 150 €
Infantil (hasta 14 años) …….3 premios: 50 € cada uno

7ª Los premios se comunicarán a los ganadores con antelación para que puedan asistir al acto de su recitación y entrega de galardones, que tendrá lugar en la ermita de Ntra. Sra. del Romeral, tras la eucaristía que se celebrará el día 1 de mayo de 2020. La no asistencia del autor supondrá la renuncia al premio y la concesión del mismo al siguiente clasificado.

8ª La resolución del Jurado se dará a conocer en prensa y radio autonómicos, así como en la web: http://www.parroquiabinefar.org/revista-el-romeral.

9ª El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si el nivel de los trabajos presentados no fuese el aceptable. Así mismo, tendrá derecho a resolver cualquier conflicto que la interpretación de estas bases suscite. Para posibles aclaraciones: revistaelromeral@yahoo.es

Jusegal

EMPRESA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA, HARINERAS, FÁBRICAS DE PIENSOS, GRANJAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES EN GENERAL

CTRA. N-240 KM 134'5 | 22500 BINÉFAR | (+34) 974 430 155 | INFO@JUSEGAL.COM | WWW.JUSEGAL.COM